



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2022

RES. H. N° 1798/22

Expte. N° 5150/19

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la alumna de la Maestría en Derechos Humanos Emilse Katherina Tacacho, L.U.N° 791.934; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1772/19 se aprueba el plan de trabajo correspondiente y se designa Supervisor, previa intervención de las autoridades de la carrera de referencia;

Que por Res. H.N° 066/20 se tramita la convalidación del cumplimiento de horas de Práctica Profesional Supervisada junto con la aprobación del Informe Final correspondiente;

Que se advierte que en dicha resolución se consigna erróneamente la denominación de la carrera por lo que es necesario modificarla y emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada la situación;

Que es posible la rectificación en el marco de lo dispuesto en el Artículo 101 -Rectificación de errores materiales- de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

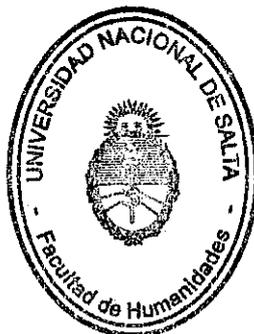
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Visto y el Artículo 1° de la Res. H. N° 66/20 en el sentido de DEJAR ACLARADO que donde dice "Especialización en Derechos Humanos" debe decir "Maestría en Derechos Humanos", en consonancia con las actuaciones que originan el trámite de cumplimiento de Práctica Profesional Supervisada de la alumna Emilse Katherina Tacacho, L.U.N° 791.934 .-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a Emilse Katherina Tacacho, Maestría en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.

  
Dra. IRENE LÓPEZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa